



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DECRETO # 204

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones de la Entidad de Fiscalización Superior y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la revisión y examen, en cumplimiento de los principios rectores de la armonización contable y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública Municipal de Tepechitlán, Zacatecas, del ejercicio 2017;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Tepechitlán, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2017 se presentó a la LXII Legislatura del Estado en fecha 25 de Abril de 2018 y fue turnada por conducto de la Comisión de Vigilancia a la Auditoría Superior del Estado el día 8 de Mayo de 2018.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3401/2018, de fecha 25 de octubre de 2018.

ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

a) ESTADO ANALÍTICO DEL INGRESO –CLASIFICACIÓN ECONÓMICO Y POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Cuenta Pública 2017 MUNICIPIO DE TEPICHTLÁN Estado Analítico de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017						
Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingreso Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(2+1=3)	(4)	(5)	(6-3-1)
Impuestos	2,905,604	-147,500	2,758,104	2,894,064	2,894,064	-211,540
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	1	0	1	0	0	-1
Derechos	2,220,103	11,549	2,231,652	1,996,410	1,996,410	-233,693
Productos	82,011	1,058,599	1,140,610	1,115,383	1,115,383	1,033,372
Comente	82,011	217,050	299,061	273,835	273,835	191,824
Capital	0	841,549	841,549	841,549	841,549	841,549
Apropiamientos	28,016	168,079	196,095	195,391	195,391	167,375
Comente	28,016	168,079	196,095	195,391	195,391	167,375
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	489,009	168,300	657,309	636,815	636,815	167,806
Participaciones y Aportaciones	28,922,044	12,187,634	40,689,678	39,561,589	39,561,589	11,059,545
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	60,001	60,001	60,001	60,001	60,001
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	34,206,788	13,806,862	47,713,650	46,289,663	46,289,663	12,062,866
				Ingresos excedentes*		12,062,866

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento						
Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingreso Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia	
(1)	(2)	(2+1=3)	(4)	(5)	(6-3-1)	
Ingresos del Gobierno	33,737,779	13,338,362	47,076,141	46,622,839	11,889,280	
Impuestos	2,905,604	-147,500	2,758,104	2,894,064	-211,540	
Contribuciones de Mejoras	1	0	1	0	-1	
Derechos	2,220,103	11,549	2,231,652	1,996,410	-233,693	
Productos	82,011	1,058,599	1,140,610	1,115,383	1,033,372	
Comente	82,011	217,050	299,061	273,835	191,824	
Capital	0	841,549	841,549	841,549	841,549	
Apropiamientos	28,016	168,079	196,095	195,391	167,375	
Comente	28,016	168,079	196,095	195,391	167,375	
Capital	0	0	0	0	0	
Participaciones y Aportaciones	28,922,044	12,187,634	40,689,678	39,561,589	11,059,545	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	60,001	60,001	60,001	60,001	
Ingresos de Organismos y Empresas	489,009	168,300	657,309	636,815	167,806	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	489,009	168,300	657,309	636,815	167,806	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	
Total	34,206,788	13,806,862	47,713,650	46,289,663	12,062,866	
				Ingresos excedentes*	12,062,866	

* Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y el importe referido debe ser siempre mayor a cero.

LIC. MERONICA DELGADO HERNANDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. OSWALDO MANUEL CORREA MEJIA
SINDICO MUNICIPAL

L.C. ALEJANDRA ESTEFANIA DELGADO RAMOS
TESORERA MUNICIPAL



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DE EGRESOS:

b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2017
MUNICIPIO DE TEPECHTLAN
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Egresos			Subejercicio
			Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
300 TESORERIA	\$17,751,771	\$3,898,146	\$21,649,918	\$21,586,281	\$21,514,217	\$63,637
310 TESORERIA	\$17,751,771	\$3,898,146	\$21,649,918	\$21,586,281	\$21,514,217	\$63,637
400 DESARROLLO ECONOMICO	\$9,491,045	\$4,121,085	\$13,622,130	\$9,181,356	\$9,181,356	\$4,440,774
410 DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	\$9,491,045	\$4,121,085	\$13,622,130	\$9,181,356	\$9,181,356	\$4,440,774
500 OBRAS PUBLICAS Y SERV. PUBLICOS	\$4,970,000	\$6,138,163	\$11,108,163	\$10,975,912	\$10,975,912	\$132,251
510 OBRAS PUBLICAS Y SERV. PUBLICOS	\$4,970,000	\$6,138,163	\$11,108,163	\$10,975,912	\$10,975,912	\$132,251
700 SEGURIDAD PUBLICA	\$1,009,004	\$67,887	\$984,117	\$713,380	\$713,380	\$227,737
710 SEGURIDAD PUBLICA	\$1,009,004	\$67,887	\$984,117	\$713,380	\$713,380	\$227,737
800 DIF	\$864,968	\$88,632	\$776,336	\$781,139	\$781,139	\$15,196
810 DIF MUNICIPAL	\$864,968	\$88,632	\$776,336	\$781,139	\$781,139	\$15,196
900 PATRONATO DE LA FERIA	\$120,000	\$91,050	\$211,050	\$176,448	\$0	\$34,602
910 PATRONATO DE LA FERIA	\$120,000	\$91,050	\$211,050	\$176,448	\$0	\$34,602
Total del Gasto	\$34,206,780	\$14,181,825	\$48,388,605	\$43,384,516	\$43,146,084	\$4,914,197

Lc. VERONICA DELGADO HERNANDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

Lc. OSVALDO MANUEL CORREA MEJIA
SINDICO MUNICIPAL

Lc. ALEJANDRA ESTEFANIA DELGADILLO RAMOS
TESORERA MUNICIPAL



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

c) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Cuenta Pública 2017
 M. N.º 070 DE TRANSPARENCIA
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Distribuido por Objeto del Gasto, Transferencias y Donaciones
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Categoría	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones (Revoluciones)	Modificados	Comprobados	Pagados	Subprograma
	1	2	3 (1+2)	4	5	6 (1+3+4)
Servicios Personales	18,728,899	1,034,704	17,781,703	17,385,242	17,385,242	386,461
Remuneraciones al Personal de Carrera Permanente	10,308,119	716,246	11,024,365	10,959,344	10,959,344	65,022
Remuneraciones al Personal de Carrera Transitorio	85,001	56,210	131,211	121,147	121,147	94
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,458,885	72,078	2,530,963	2,248,714	2,248,714	282,249
Seguridad Social	2,000,000	304,000	2,304,000	1,895,795	1,895,795	408
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	1,894,993	465,889	2,360,883	2,341,843	2,341,843	19,020
Pensiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	28,400	28,400	28,400	28,400	0
Materiales y Suministros	5,038,188	383,431	4,852,715	4,588,803	4,581,818	66,112
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	314,002	266,824	580,826	573,361	573,361	7,465
Alimentos y Utilidades	248,000	117,368	365,368	327,417	327,417	6,194
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	1,485,584	495,816	1,981,400	1,978,186	1,978,186	22,250
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	53,500	7,703	61,203	54,860	54,860	6,343
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,553,002	426,814	1,979,816	1,978,186	1,978,186	1,631
Vestuario, Banners, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	217,504	2,579	220,083	217,154	217,154	2,930
Materiales y Suministros Para Seguridad	50,001	5,325	55,326	44,885	44,885	10,441
Equipamiento, Refacciones y Accesorios Menores	1,116,583	51,242	1,167,825	1,023,438	1,018,954	19,263
Servicios Generales	5,434,184	2,345,285	7,779,469	5,801,413	5,415,885	2,178,238
Servicios Básicos	1,351,002	1,134,811	2,485,813	2,684,538	2,684,538	1,375
Servicios de Aprendizaje	293,004	156,938	449,942	448,085	424,473	877
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	119,180	133,223	252,403	231,236	231,236	21,147
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,241,897	82,854	2,324,751	2,271,712	2,183,432	2,087,140
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	277,008	127,822	404,830	337,243	337,243	11,841
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	35,002	5,907	40,909	39,980	39,980	929
Servicios de Traslado y Viajes	270,000	146,100	416,100	412,668	412,668	232
Servicios Oficiales	605,001	728,783	1,333,784	1,299,177	1,147,321	34,587
Otros Servicios Generales	41,962	378,810	420,772	410,794	410,794	9,008
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudos	1,545,047	3,728,734	5,273,781	3,473,520	3,473,520	1,801,261
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	550,044	1,729,734	2,279,778	1,824,734	1,824,734	455,044
Subsidios y Subvenciones	1	147,800	147,801	147,311	147,311	490
Ayudas Sociales	995,002	1,852,200	2,847,202	1,501,475	1,501,475	1,345,727
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	258,407	342,278	600,685	600,228	542,029	658
Mobiliario y Equipo de Administración	120,399	46,563	166,962	166,962	166,962	51
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1	18,000	18,001	17,400	17,400	601
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Autos y Equipo de Transporte	50,002	285,399	335,401	335,400	335,400	1
Equipo de Defensa y Seguridad	50,000	44,714	94,714	94,714	94,714	0
Muebles, Otros Equipos e Instrumentos	38,004	40,848	78,852	78,850	20,850	2
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Intangibles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	1	1	2	1	1	1
Inversión Pública	4,356,000	6,898,258	11,254,258	10,857,347	10,857,347	431,840
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	4,300,000	6,988,258	11,288,258	10,857,347	10,857,347	431,840
Obras Públicas en Bienes Propios	50,000	50,000	100,000	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otros Empeños Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	956,005	84,088	1,040,093	890,381	890,381	149,712
Amortización de la Deuda Pública	746,005	130,318	876,323	808,909	808,909	67,414
Intereses de la Deuda Pública	110,000	36,700	146,700	71,452	71,452	2,318
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Ayudas Financieras	0	0	0	0	0	0
Atributos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adelantos)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	34,208,788	14,101,925	48,310,713	43,304,516	43,148,004	4,914,197

LIC. VERÓNICA DELGADO HERNÁNDEZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. OSWALDO MANUEL CORREA MEJÍA
 SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. ALJANDRA ESTEFANA DELGADO RAMOS
 TESORERA MUNICIPAL



ALCANCES DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN FINANCIERA

Alcance de revisión de Ingresos:

CRI	Rubro	Recaudado	Ingresos Revisados	% Fiscalizado
1	Impuestos	2,694,064.11		0
4	Derechos	1,996,410.00		0
5	Productos	1,115,383.37		0
6	Aprovechamientos	195,391.37		0
7	Ingresos por venta de bienes	636,814.50		0
8	Participaciones y Aportaciones			
	Participaciones	20,632,360.00	20,632,360.00	100.00
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas	60,001.00	0	0
	SUBTOTAL	\$27,330,424.35	\$20,632,360.00	77.78
8	Participaciones y Aportaciones			
	Aportaciones	\$10,325,625.42	\$10,325,625.42	100.00%
	Convenios	\$8,603,603.40	\$8,603,603.40	100.00%
	SUBTOTAL	\$18,929,228.82	\$18,929,228.82	100.00%
	TOTAL	\$45,259,653.17	\$39,561,588.82	87.10%

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de financiamiento de recursos fiscales y propios, así como de participaciones y otros				
Gasto Corriente	54983731-6	\$20,577,911.49	\$ 17,981,725.72	87.38
	TOTAL	\$20,577,911.49	\$ 17,981,725.72	87.38

Fuentes de financiamiento de recursos federales				
FONDO III	048627178-9	\$5,346,439.85	\$5,346,439.85	100.00
FONDO IV	048871121-6	4,659,932.96	4,659,932.96	100.00
	TOTAL	\$10,006,372.81	\$10,006,372.81	100.00

Fuentes de financiamiento programas convenidos estatales y federales				
PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES	031581907-6	328,189.79\$	\$ 328,189.79	100.00
FISE	032743948-6	1,140,331.48	1139437.39	99.92
FORTALECE	048871126-1	989,000.00	989,000.00	100.00
FONDO DE FORTALACIM FINANCIERO DE	032318775-2	3,000,000.00	2,987,068.97	99.56



Fuentes de financiamiento programas convenidos estatales y federales				
CONVERSIÓN				
		TOTAL	\$5,457,521.27	\$ 5,443,696.15
				99.74

H. LEGISLATURA DEL ESTADO El importe erogado según Estado de Cuenta, corresponde a las salidas de recursos efectuadas por la entidad a través de sus cuentas bancarias propiedad del municipio, mediante cheque o transferencia electrónica, por lo que no pertenecen a partidas contables presupuestales.

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO A FECHA DE REVISIÓN	REVISADO	% REVISADO
<i>RECURSOS PROPIOS</i>				
MUNICIPAL DE OBRAS	162,051.92	162,051.92	0.00	0.00
Sub Total	162,051.92	162,051.92	0.00	0.00
<i>RECURSOS FEDERALES</i>				
<i>RAMO GENERAL 33</i>				
FONDO III	2,242,137.00	2,242,137.00	1,078,070.00	48.08
FONDO IV	0.00	0.00	0.00	0.00
Sub Total	2,242,137.00	2,242,137.00	1,078,070.00	48.08
<i>OTROS PROGRAMAS</i>				
3x1 PARA MIGRANTES	8,209,272.00	8,209,271.99	6,594,260.00	80.33
FORTALECE	1,483,500.00	1,483,500.00	1,483,500.00	100.00
FORTALECIMIENTO	1,340,436.40	1,340,000.00	471,230.11	35.17
FORTALECIMIENTO C	14,000,000.00	13,971,947.12	13,971,947.12	100.00
FORTALECIMIENTO D	2,000,000.00	1,916,914.80	1,875,768.84	97.85
Sub Total	27,033,208.40	25,006,635.91	24,396,706.07	97.56
TOTAL	29,437,397.32	27,410,824.83	25,474,776.07	92.94

FUENTE: Informe de Avance físico financiero al 31 de diciembre de 2017 y a la fecha de revisión proporcionado por el Ente Fiscalizado

PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	Saldo al 31-dic-16	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2017		Desendudamiento Neto	Saldo al 31-dic-17
		Disposición	Amortización		
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 0.00	\$ 17,395,241.84	\$ 17,395,241.84	\$0.00	\$0.00
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	15,742.04	10,461,443.19	10,222,623.14	238,820.05	254,562.09
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	.01	10,857,347.38	10,857,347.39	-.01	0.00
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00	3,473,520.20	3,473,520.20	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	0.00	71,452.21	71,452.21	0.00	0.00



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

CONCEPTO	Saldo al 31-dic-16	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2017		Desendeu damiento Neto	Saldo al 31-dic-17
		Disposición	Amortización		
Pública	595,913.09	2,472,145.36	2,571,660.18	-99,514.82	496,398.27
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	214,923.00	0.00	214,923.00	-214,923.00	0.00
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo					
TOTAL	\$ 826,578.14	\$44,731,150.18	\$ 44,806,767.96	\$75,617.78	\$ 750,960.36

Fuente: Informes Trimestrales y Anual de Cuenta Pública 2017, presentados por el municipio.

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$135,900.33	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio por empleado fue de \$135,900.33.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	70.18	En promedio cada empleado del municipio atiende a 70.18 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1) *100	7.75%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2017 asciende a \$17,395,241.84, representando un 7.75% de incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$16,143,832.83.	
Proporción de Gasto en Nómina	(Gasto en Nómina/Gasto	61.72%	El Gasto en Nómina del ente	

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
sobre el Gasto de Operación	Operación) *100		representa un 61.72% con respecto al Gasto de Operación.	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1) *100	-35.44%	El saldo de los pasivos Disminuyó en un 35.44%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo-Deuda Pública))*100	21.06%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 21.06% del pasivo total.	
Solvencia	(Pasivo Total/Activo Total) *100	5.62%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Solvencia Neta	(Pasivo Total/Activo Realizable) *100	8.32%	Con el 8.32% de su Activo Realizable el municipio puede solventar sus pasivos, por lo que cuenta con un nivel positivo de solvencia neta.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$1.51	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de \$1.51 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos} / \text{Activo Circulante}) * 100$	3.09%	Los deudores diversos representan un 3.09% respecto de sus activos circulantes.	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	29.41%	El saldo de los Deudores Aumentó un 29.41% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	$(\text{Ingresos Propios} / \text{Ingresos Corrientes}) * 100$	21.93%	Los Ingresos Propios del municipio representan un 21.93% del total de los Ingresos Corrientes, observándose que el 78.07% corresponde a las Participaciones, determinando que el Ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación} / \text{Ingreso Corriente}) * 100$	106.64%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% b) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	$((\text{Impuestos Recaudados} / \text{Impuestos Presupuestados}) - 1) * 100$	-2.32%	De los ingresos Presupuestados por concepto de Ingresos, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 2.32% de lo estimado.	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados} / \text{Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-3.02%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 3.02% de lo estimado.	



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados/Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-9.37%	Los Egresos pagados por el ente fueron inferiores en un 9.37% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capitulo 4000 - Transferencias}) / \text{Gasto Corriente}) * 100$	5.21%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 5.21% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capitulo 6000/Egresos Devengado Totales}) * 100$	25.02%	El municipio invirtió en obra pública un 25.02% de los Egresos Totales, por lo que se observa que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y 50% b) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	$\text{Ingresos Recaudados} - \text{Egresos Devengados}$	\$2,023,588.67	El Ingreso Recaudado en el Municipio fue por \$45,418,104.30, y el Egreso Devengado fue por \$43,394,515.63, lo que representa un Ahorro por \$2,023,588.67, en el ejercicio.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	92.77%	El monto asignado del FISM por \$5,377,308.46 representa el 92.77% de los ingresos propios municipales por \$5,796,514.48.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	49.53%	El monto asignado del FISM por \$5,377,308.46, representa el	



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			49.53% de la inversión municipal en obra pública del Municipio por \$10,857,347.38.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	84.68%	El monto asignado del FORTAMUN por \$4,908,292.00 representa el 84.68% de los ingresos propios municipales por \$5,796,514.48.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	50.15%	La deuda del Municipio al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$2,461,711.35, que representa el 50.15% del monto total asignado al FORTAMUN por \$4,908,292.00.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Resultados del Informe de Cuenta Pública	(Monto observado/Monto de la Muestra) *100	2.67%	El importe revisado en la cuenta pública 2016 fue por \$32,740,733.05, del cual se observó un monto de \$873,738.63, que representa el 2.67% de lo revisado	
Fincamiento de Responsabilidades Administrativas	Total, de observaciones	53	En la revisión de la cuenta pública 2016 a los funcionarios municipales se les fincaron un total de 53 responsabilidades administrativas.	
Resultados del Informe Complementario	(Monto no Solventado/Monto observado) *100	33.52%	El importe observado en la revisión de la cuenta pública 2016 fue por \$873,738.63 del cual no solventó	



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			un monto de \$292,883.63, que representa el 33.52% de lo observado.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2017, Informe de Resultados 2016 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FONDO III)

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2017</i> (% ejercido del monto asignado)	99.42%	Se ejerció 99.42% de los recursos asignados por \$5,377,308.00 del FISM a diciembre de 2017.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i> (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	6.85%	El 6.85% de la inversión ejercida por el importe de 5,346,151.39 del FISM en pavimentos y obras similares.
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal.</i> (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	35.80%	Se ejerció 35.80% de los recursos ejercidos que representan \$5,346,151.39 del FISM en la cabecera municipal.

FUENTE: Informe de Avance Físico Financiero del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM) al 31 de diciembre de 2017; publicación oficial de la distribución de los recursos del FISM; así como información y documentación proporcionada por el municipio de Tepechitlán, Zacatecas



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV)

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
I.1	<i>Gasto en obligaciones financieras.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	68.25%	Se destinó el 68.25% de los recursos del Fondo de \$ 4,948,292.00 al rubro de Obligaciones Financieras.
I.2	<i>Gasto en seguridad pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	16.61%	Se destinó el 16.61% de los recursos del Fondo de \$ 4,948,292.00 al rubro de Seguridad Pública.
I.3	<i>Gasto en obra pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	6.93%	Se destinó el 6.93% de los recursos del Fondo de \$ 4,948,292.00 al rubro de Obra Pública.
I.4	<i>Gasto en otros rubros.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	8.21%	Se destinó el 8.28% de \$ 4,948,292.00 de los recursos del Fondo al rubro de adquisiciones y recursos no programados.
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	<i>Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2017.</i> (% ejercido del monto asignado).	93.16%	Se ejerció el 93.16% del monto total asignado al Fondo al 31 de diciembre de 2017.
III.	PAGO DE PASIVOS		
III.1	<i>Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras.(%)</i>	13.15%	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2017, se destinó el 13.15% al pago de pasivos
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	<i>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública. (%)</i> .	87.35%	El municipio aportó para seguridad pública el 87.35% del total aprobado en el ejercicio 2017.

FUENTE: Cierre del Ejercicio FORTAMIUN al 31 de diciembre del 2017 y publicación oficial de la distribución del FORTAMUN a los municipios; Información de Auditoría proporcionada por el municipio de Tepechtlán, Zacatecas.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

c) RESUMEN DE INDICADORES.

Concepto	Valor del indicador %							
	PMO	FIII	FO ND O IV	Regio nal B	Inversi ón C	Regio nal 2017	FISE	3X1
I. CUMPLIMIENTO DE METAS								
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 20 de julio de 2018 (% ejercido del monto asignado)	87.5	100.7	0.00	100.0	100.0	100.0	73.1	100
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental)	7.1	79.4	0.00	100.0	100.0	100.0	16.7	100
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física)	N/A	100.0	N/A	100.0	100.0	100.0	0.0	100
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	N/A	100.0	N/A	100.0	100.0	100.0	0.0	100
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS								
II.1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	N/A	0.0	N/A	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0
II.2 Concentración de la población (% de la cantidad de población que vive en)	Distribución de la población							
	Cabecera Municipal:				Comunidades:			
	56.0				44.0			
II.3 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	40.6	0.7	N/A	0.0	30.0	0.0	10.8	0.0
II.4 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	59.4	99.3	N/A	100.0	70.0	100.0	89.2	100
Resultado	Cabecera Municipal:				Comunidades:			
	17.1625				82.8375			
III. PARTICIPACIÓN SOCIAL								
III.1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	100.0	N/A	100.0	100.0	0.0	66.7	0.0

SIMBOLOGÍA:

PMO - Programa Municipal de Obras

FIII - Fondo para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del D.F.

FIV - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F.

Regional B - Fondo de Proyectos de Desarrollo Regional B 2007

Inversión C - Fondo de Fortalecimiento Financiero para Inversión C 2017

Regional 2017 - Fondo de Programas Regionales 2017

FISE - Fondo para las Aportaciones Social Municipal

3x1 - Programa 3x1 para Migrantes

FORTALECE - Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal



d) SERVICIOS PÚBLICOS

RELLENO SANITARIO

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR		INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
	2016	2017		
RELLENO SANITARIO Puntos acumulados / Total de puntos X 100	63.10%	68.40%	Se observa que el Relleno Sanitario del Municipio cumple en un 68.40% con los mecanismos para preservar la ecología, los recursos naturales y el medio ambiente durante el almacenamiento de los desechos provenientes del servicio de recolección de basura, por lo tanto se observa que cuenta con un Nivel Aceptable en este rubro. En el Relleno Sanitario de este municipio se depositan menos de 5 toneladas de basura por día aproximadamente, correspondiendo por tanto a tipo D.	a) Positivo = mayor a 75% b) Aceptable = 50 a 75% c) No aceptable = menor 50%

Fuente: Verificación física e Información de auditoría proporcionada por el municipio de Tepechtlán, Zacatecas.

Nota:

El Relleno Sanitario se clasificará de acuerdo a la cantidad de toneladas de basura depositada por día, siendo los siguientes tipos:

RASTRO MUNICIPAL

INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR		INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
	2016	2017		
RASTRO MUNICIPAL Puntos acumulados / Total de puntos X 100	76.90%	76.90%	Se observa que el Rastro Municipal cuenta con un Nivel positivo, debido a que presenta un 76.90% de grado de confiabilidad en las instalaciones y el servicio para la matanza y conservación de cárnicos en condiciones de salud e higiene bajo la Norma Oficial Mexicana.	a) Positivo = mayor a 75% b) Aceptable = 50 a 75% c) No aceptable = menor 50%

Fuente: Verificación física e Información de auditoría proporcionada por el municipio de Tepechtlán, Zacatecas.



III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2017.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de Tepechtlán, Zacatecas.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	0.50	0.00
2.	Presupuesto	1.00	1.00
3.	Programa Operativo Anual (POA)	0.50	0.03
4.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.64
5.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.04
6.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.39
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.35
8.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.35
9.	Documentación comprobatoria	2.00	1.37
10.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total		10.00	7.17

Nota: la ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08-947/2018 de fecha 2 de mayo de 2019, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

TIPO DE ACCIÓN	DETERMINADAS EN REVISIÓN	SOLVENTADAS	DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN		SUBSISTENTES	MONTO
			Cantidad	Tipo		
Acciones Correctivas						
Pliego con Daño Patrimonial	7	1	4	Integración de Expediente de Investigación	4	\$491,098.90
			3	Recomendación	3	
Pliego sin Daño Patrimonial	4	0	1	Recomendación	1	
			3	Integración de Expediente de Investigación	3	
Subtotal	11	1	11	N/A	11	
Acciones Preventivas						
Recomendación	5	0	5	Recomendación	5	
Seguimiento en Ejercicios Posteriores	2	0	2	Seguimiento en Ejercicios Posteriores	2	
Subtotal	7	0	7	N/A	7	
TOTAL	18	1	18	N/A	18	



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
3. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE (3) tres EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Observaciones que presuntamente no implican daño patrimonial.**



4. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE (4) CUATRO EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Observaciones** RP-17/46-001, RF-17/46-001, RP-17/46-004, OP-17/46-002, **que presuntamente implican daño patrimonial** por un monto en su conjunto de **\$491,098.90 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N.)**.

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2017 del Municipio de Tepechitlán, Zacatecas.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de Tepechitlán, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2017.



LEGISLATURA
DEL ESTADO

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

CUARTO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complemente la **INTEGRACIÓN DE (3) TRES EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Observaciones que presuntamente no implican daño patrimonial.**

QUINTO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a



LEGISLATURA
DEL ESTADO

través de la Unidad Administrativa de Investigación, complemente la **INTEGRACIÓN DE (4) CUATRO EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Observaciones** RP-17/46-001, RF-17/46-001, RP-17/46-004, OP-17/46-002, **QUE PRESUNTAMENTE IMPLICAN DAÑO PATRIMONIAL** por un monto en su conjunto de **\$491,098.90** (CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N.)

SEXTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.-El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

PRESIDENTE

DIP. PEDRO MARTÍNEZ FLORES

SECRETARIA

SECRETARIA

DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA

DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ ESPINOZA



H. LEGISLATURA DEL ESTADO